

AMPLIACIÓN DEL ACCESO A SALA CUNA

SEÑOR DIRECTOR

Una de las principales medidas que están presentes dentro del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric es la ampliación del acceso a sala cuna para las familias del país; política que fue anunciada durante el acto de conmemoración del Día de la Mujer y que significa un paso muy importante en la igualdad de oportunidades y el acceso de las mujeres al mercado laboral.

Esta iniciativa no solo fomenta que el cuidado de los hijos e hijas sea compartido de manera equitativa por madres y padres, incorporando a los hombres en el derecho a sala cuna, sino que además permite el acceso temprano a la educación inicial, brindándoles la oportunidad a niños y niñas de un desarrollo integral desde los primeros años de vida, avanzando en garantizar su derecho a la educación.

Estamos conscientes de que avanzar en el derecho a sala cuna implica grandes esfuerzos políticos, económicos y fiscales, por lo que a través de esta carta queremos unir fuerzas para crear en conjunto una agenda de trabajo para

legislar sobre la propuesta que actualmente busca equiparar el derecho a sala cuna para trabajadores y trabajadoras.

Avanzar progresivamente en una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres es una tarea que debe ser anhelada por todos los sectores políticos que buscan un país mejor. Queremos hacer la invitación a sumarse a este trabajo conjunto, a sumar propuestas y alternativas en el debate público y apoyar una iniciativa tan esencial como esta para construir un Chile más justo, inclusivo y solidario para todas y todos.

Las diputadas que suscribimos esta carta tenemos la convicción de que este es un tema que trasciende a los gobiernos, y que debe ser una política de Estado.

Gael Yeomans

Presidenta

Sofía Cid

Camila Rojas

Integrantes de la Comisión de Hacienda